

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 03 DIC. 2004

VISTO la nota presentada por el Presidente de la Asociación Vecinal B° BISHOP, Sr. Ramón Cayetano GALFRASCOLI; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante dicha nota solicitan una contribución para poder participar del "XI Torneo Provincial de Bochas" a realizarse en Río Turbio los días 3 al 5 de Diciembre del corriente año, de acuerdo a la invitación que le cursaran desde la Comisión Organizadora.

Que debido a la trayectoria de los integrantes de Bochas de dicho barrio y de los triunfos obtenidos tanto, a nivel local, como provincial el suscripto accedió a lo solicitado por su Presidente.

Que por ello corresponde autorizar el pago de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) a favor del señor Ramón Cayetano GALFRASCOLI D.N.I. N° 22.330.899, Presidente de Asociación del B° Bishop, de la ciudad de Río Grande, el que será destinado al pago de inscripción y estadía en la ciudad de Río Turbio, de los participantes Omar Roberto SJOERDSTRA, Julio FRANCHINA, Pedro DEL CASTILLO y Miguel DIAZ

Que dicho importe deberá ser depositado para ser cobrado en el Banco de la Provincia, de Tierra del Fuego, sucursal Río Grande.

Que la presente se encuadra en las excepciones previstas en la Ley Territorial N° 6 de Contabilidad y la Resolución N° 002/04 de la Comisión 2 de Presupuesto de esta Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-RECONOCER Y AUTORIZAR en carácter de contribución el pago de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) a favor del señor Ramón Cayetano GALFRASCOLI D.N.I. N° 22.330.899, Presidente de la Asociación Vecinal del B°. BISHOP, de la ciudad de Río Grande, el que será destinado a los gastos de inscripción y estadía en la ciudad de Río Turbio, de los participantes Omar Roberto SJOERDSTRA, Julio FRANCHINA, Pedro DEL CASTILLO y Miguel DIAZ, en el "XI Torneo Provincial de Bochas" a realizarse del 3 al 5 de Diciembre del corriente año, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- DEPOSITAR dicho importe a nombre del señor Ramón Cayetano GALFRASCOLI D.N.I. N° 22.330.899 para ser cobrado en la sucursal Río Grande del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Administrativa. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

521 / 04

